



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDOS

I.	RESUMEN EJECUTIVO	1
1.1	Memoria institucional 2024	1
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	5
a.	Misión.....	5
b.	Visión	5
c.	Valores.....	7
2.1	Base legal.....	9
2.2	Estructura Organizativa.....	12
2.3	Planificación Estratégica Institucional.....	15
III.	RESULTADOS MISIONALES	20
3.1	Dirección Técnica.....	20
IV.	RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	29
4.1	Desempeño del área Administrativa Financiera	29
4.2	Desempeño de Recursos Humanos	42
4.3	Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	50
4.4	Desempeño de la Tecnología	52
4.5	Desempeño del Área de Comunicaciones	58
4.6	Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional.....	65
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	78
5.1	Nivel de la satisfacción con el servicio	78
5.2	Nivel de Cumplimiento de Acceso con la Información	79
5.3	Resultados Sistemas de Quejas, Reclamos y Sugerencias	80
5.4	Resultado de Mediciones del Portal de Transparencia	80
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	82
VII.	ANEXOS.....	85
a.	Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos.....	85
b.	Matriz de Gestión Presupuestaria Anual	86
c.	Matriz de los principales Indicadores de Gestión de Procesos	87
d.	Matriz de PACC-2024	89

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Memoria institucional 2024

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), es una entidad descentralizada, creada mediante la Ley 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) mediante la Ley 37-17 que reorganiza este ministerio, y tiene como objetivo fundamental desarrollar las acciones inherentes al reconocimiento formal de competencias técnicas de entes u organismos dedicados a la evaluación de la conformidad.

Nos complace presentar la memoria institucional, elaborada en respuesta a la solicitud del Ministerio de la Presidencia. Este documento refleja nuestro compromiso con la transparencia y el fortalecimiento del intercambio de información con la ciudadanía.

En este sentido, se presenta un resumen de las acciones destacadas en materia de acreditación en la República Dominicana, subrayando los logros de esta gestión. Además, se presenta el desempeño de las áreas clave de la institución, incluyendo las misionales y áreas transversales, que han sido fundamentales para el avance de las metas en este año.

Se otorgaron ocho (8) nuevas acreditaciones en el esquema de Laboratorios de Ensayos y Calibración (ISO/IEC 17025), lo que demuestra la capacidad del organismo para asegurar la competencia técnica y la fiabilidad de los resultados de pruebas y calibración en diversos campos, incluyendo el esquema de Organismos de Inspección (ISO/IEC 17020), que otorgo dos (2) nuevas acreditaciones.



Estas acreditaciones validan la capacidad de realizar inspecciones conforme a estándares específicos, fortaleciendo la presencia del ODAC en el mercado nacional y ampliando su alcance en áreas clave como:

- Ensayos de comparación de proyectiles, casquillos y cartuchos de armas de fuego.
- Análisis fisicoquímico de aguas.
- Análisis microbiológicos.
- Análisis de alimentos.
- Calibración de equipos en magnitudes como masa, temperatura, y dimensional, entre otras.
- Calibración de medidores de magnitudes eléctricas como el voltaje, la corriente, entre otras.
- Inspección de barras de acero lisas y corrugadas.
- Inspección de surtidores de combustibles.

Estos logros subrayan el compromiso del organismo con la calidad, la competencia técnica y la expansión de sus servicios en beneficio de los clientes y del mercado en general.



Acreditaciones otorgadas en 2024:

- Laboratorio de Balística, Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).
- Laboratorio Nacional de Referencia Calidad de Agua Ing. Marco A. Rodríguez, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).
- Laboratorio de Servicios Analíticos, Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).
- Atlantic Caribbean Packaging Lab S.R.L.
- Laboratorio Yeal Calibraciones S.R.L.
- Laboratorio de Calibración de TDP Dominicana.
- División Verificación de Volumen, Departamento de Metrología Legal, Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).
- Departamento de Inspección de la Dirección de Evaluación de la Conformidad, Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

El mantenimiento de dos (2) acuerdos multilaterales (MLA/MRA) entre los organismos de acreditación de las Américas, Europa, África y Asia, a través de las membresías en organismos regionales e internacionales en los que el país es signatario, reforzando la confianza en los resultados emitidos por organismos acreditados conforme a normas internacionales de competencia. Estos acuerdos contribuyen al desarrollo de una cultura de calidad tanto para consumidores como para la industria.



Impacto de los acuerdos multilaterales (MLA/MRA):

- Para los consumidores: el MLA/MRA ofrece confianza adicional en los servicios de ensayo y calibración de muestras, instrumentos o productos.
- Para los usuarios industriales: garantiza que las empresas que dependen de datos de ensayos y calibración puedan confiar en la precisión de los informes adquiridos.
- Para los fabricantes: asegura economías significativas al evitar la creación de evaluaciones internas, optando por organismos de acreditación competentes reconocidos internacionalmente.
- Para el gobierno dominicano: proporciona una estructura confiable para promover la mejora de los acuerdos internacionales de comercio.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Respalda la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados, mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.

b. Visión

Ser el Organismo Nacional de Acreditación, con reconocimiento de la competencia técnica, a nivel nacional, regional e internacional.

Principios:

- **Confiabilidad:** Nuestro comportamiento y desempeño, están apegados al cumplimiento del deber y a los requerimientos de las directrices internacionales que nos rigen, lo que nos identifica y genera confianza ante los demás.
- **Imparcialidad:** Nuestras decisiones son tomadas atendiendo a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas.
- **Confidencialidad:** Las informaciones y documentos recibidas de las organizaciones nacionales o extranjeras que solicite nuestros servicios, son utilizadas exclusivamente para los fines técnicos correspondientes, con la garantía de que solo tienen acceso a la misma el personal autorizado, con el fin de propiciar la confianza mutua entre las partes.



- **Objetividad:** Nos corresponde como organismo, emitir juicios veraces y objetivos sobre asuntos inherentes al trabajo, evitando la influencia de criterios subjetivos, absteniéndonos de adoptar cualquier decisión cuando medie coacción moral que pueda afectar el deber de ser justos e imparciales en las decisiones.
- **Transparencia:** Nuestros servicios estarán fundamentados en criterios estrictamente técnicos y la afirmación o negación de las acreditaciones se apoyarán en las evidencias y el sentido común, sin dar lugar a interpretaciones. Garantizamos el suministro de todas las informaciones disponibles y requeridas por terceros, sujetas al procedimiento de confidencialidad, imparcialidad y objetividad de la institución.
- **Integridad:** Guiamos nuestra conducta con apego a los valores de honestidad, rectitud y respeto, orientado a la excelencia y evidenciado con el comportamiento integral de todos nuestros empleados.
- **Autonomía:** Somos un organismo que actúa bajo lineamientos independientes, evitando en todo momento que nuestras acciones y decisiones estén subordinadas.
- **Participación:** Operamos bajo un sistema de gestión de calidad, donde la participación de todos los empleados, es decir, el poder de decidir y aportar sugerencias, es uno de los principios básicos para obtener buenos resultados, desarrollar las mejoras continuas de los procesos y por ende satisfacer los requerimientos de los clientes. La participación ayuda y mejora la toma de decisiones en todas sus fases y demuestra un compromiso con una gestión eficaz y transparente.



- **Coherencia:** Actuamos de forma correcta y consistente en consonancia con nuestra forma de pensar, conforme a las leyes y normativas que nos rigen.
- **Confianza:** Nuestro comportamiento está apegado al cumplimiento de los valores, las leyes, el reglamento interno y la normativa aplicable, que generan en nuestros clientes la credibilidad sobre la cual se sustenta al prestigio del organismo. La confianza es la credibilidad, esperanza y fe persistente que tienen nuestros clientes con relación al organismo, de que éste es idóneo para actuar de forma apropiada en una situación o circunstancia determinada.

c. Valores

- **Ética:** Actuamos apegados al bien común, situando la razón, la virtud y la prudencia por encima de las pasiones.
- **Competitividad:** Nuestros funcionarios y técnicos tienen los conocimientos requeridos para lograr un excelente desempeño de las funciones asignadas, en función de la misión y de los objetivos dentro de la estrategia organizacional para conseguir las metas.
- **Eficiencia:** Nuestro propósito es lograr los objetivos fijados con anterioridad en el menor tiempo posible y con el mínimo uso de los recursos, lo que garantiza una optimización.
- **Compromiso:** Nuestros empleados reflejan la implicación intelectual y emocional con el Organismo, y con ello su contribución personal al éxito del mismo.
- **Liderazgo:** Nuestros servicios están orientados a una labor en equipo, donde el liderazgo (líder) es la función que ocupa el Director Ejecutivo, la que se distingue del resto (los subordinados) y es capaz de tomar decisiones acertadas para el



equipo u organización, inspirando al resto de los participantes a alcanzar una meta común y a permitir que se desarrolle su posición de forma eficiente.

- **Disciplina:** Actuaremos con la observancia y estricto cumplimiento de las leyes, el reglamento interno y los procedimientos establecidos, con el propósito de lograr el correcto funcionamiento del organismo y en concordancia con nuestros principios, deberes, objetivos, necesidades y las normas de comportamiento social.



2.2 Base legal

El Organismo Dominicano de Acreditación es el único organismo de carácter estatal y/o gubernamental con competencia legal en materia de acreditación en la República Dominicana, mediante la Ley No.166-12 del Congreso Nacional, gaceta Oficial G.O. No. 10681, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 12 de julio del 2012, adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) mediante la Ley 37 -17; descentralizada; con personería jurídica; con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa; de derecho público; con patrimonio y fondos propios.

El ODAC, tiene como objetivo fundamental, desarrollar las acciones inherentes al reconocimiento formal de competencias técnicas de entes u organismos dedicados a la evaluación de la conformidad: laboratorios de ensayos, calibración y clínicos, organismo de certificación y organismos de inspección de acuerdo con las normas, guías y directrices internacionales vigentes en cada caso. El ODAC no solo reconocerá competencias técnicas, sino que al mismo tiempo deberá garantizar que se mantienen las mismas y como resultado, la credibilidad de las entidades acreditadas.

Mediante la Ley 166-12, el ODAC funge como miembro integrante del Consejo Directivo del CODOCA, con voz, pero no voto en las deliberaciones de dicho consejo, apegado a la Ley 166-12. Tendrá las siguientes responsabilidades:

- Evaluar la competencia técnica y acreditar a los organismos de evaluación de la conformidad que operen bajo las normas internacionales en las áreas de:
- Laboratorios (Ensayo y Calibración), mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17025;



- Laboratorios (Clínicos), mediante la Norma NORDOM ISO 15189;
- Organismos de Inspección, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17020;
- Organismos de Certificación de Sistemas, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17021;
- Organismos de Certificación de Productos, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17065;
- Organismos de Certificación de Personas, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17024;
- Organismo de requisitos para los organismos de validación y la verificación de la información ambiental, mediante la Norma ISO 14065;
- Facilitar el comercio internacional, estableciendo y promoviendo un sistema de evaluación de la conformidad, con eficiencia y con reconocimiento internacional;
- Promover la aceptación regional e internacional de las acreditaciones otorgadas, de los certificados de conformidad, de los informes de inspección y de resultados de calibraciones y ensayos emitidos por los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC);
- Participar en los sistemas regionales de acuerdos multilaterales, entre los organismos de acreditación; lograr y mantener afiliaciones en los organismos regionales e internacionales de acreditación y representar al país en ellos, entre otras funciones.



En el Artículo 74. (Organización del ODAC de la ley 166-12) está conformada por las siguientes personas e instituciones:

- Comisión Técnica de Expertos
- Un Director Ejecutivo
- La Comisión de Acreditación
- Los Comités Técnicos de Acreditación
- Las demás dependencias que se requieran y se establezcan mediante Reglamento



2.3 Estructura Organizativa

Funcionarios

Ángel David Taveras Difó

Director Ejecutivo

Directores

- **Génesis Vásquez**

Director Técnico Interino

Encargados Departamentales

- **Aura M. Segura**

Encargada Departamento Administrativo Financiero

- **Henry Capellán**

Encargado Departamento Planificación y Desarrollo

- **María Sánchez**

Encargada Departamento de Acreditación de Laboratorios

- **Neil Castro**

Encargado Interino Departamento de Acreditación de Organismos de Inspección

- **Pedro Ferrer**

Encargado Departamento de Acreditación de Organismos de Verificación de Productos, Personas y Sistema de Gestión



- **Rafaela Peña**

Encargada Departamento De Recursos Humanos

- **Alexandra Camilo**

Encargada de División de Calidad en la Gestión

- **Erica Díaz**

Encargada Departamento de Comunicaciones

- **Cynthia Joselyn Mañan Baez**

Encargada de Oficina de Libre Acceso a la Información

- **Elpidio López**

Encargado Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones

- **Claribel Abreu**

Encargada de División de Contabilidad

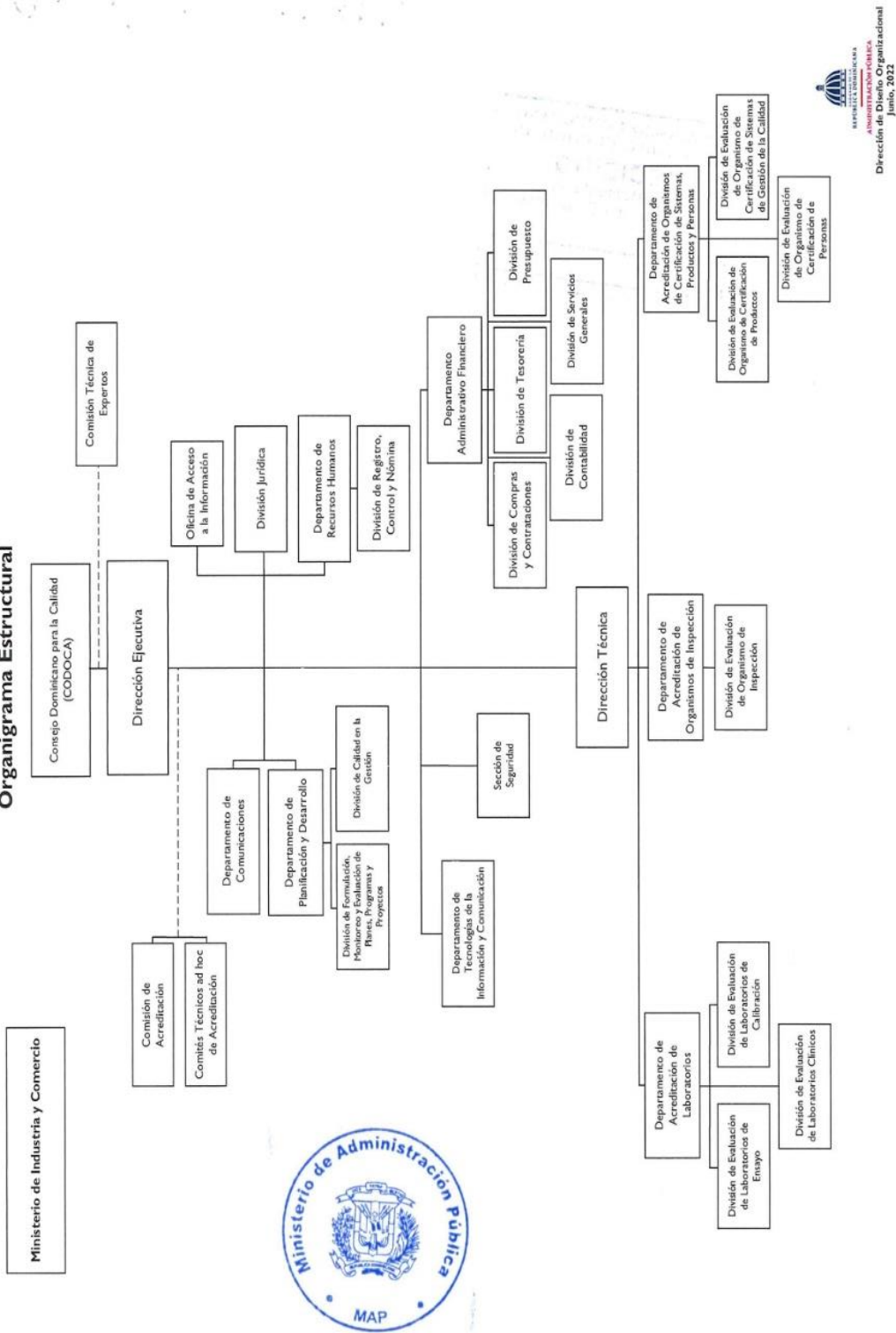
- **Ángel Alberto Sánchez**

Encargado División de Presupuesto



ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)

Organigrama Estructural



2.4 Planificación Estratégica Institucional

El Plan Estratégico Institucional del ODAC 2021 -2024 tiene como propósito fundamental, definir la direccionalidad y las del organismo, cumpliendo con los requerimientos de su marco legal, con su responsabilidad social y así favorecer la efectividad de la gestión y la ejecución del presupuesto asignado para cumplir las metas planteadas.

El Plan Estratégico tiene como finalidad de responder los retos y desafíos institucionales, expresados por la Dirección Ejecutiva, para un período de cuatro años.

A continuación, mencionamos los retos y desafíos que debe cumplir la actual gestión para cumplir con el objetivo END:

- Mantener los Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales (MLA/MRA), para que las entidades del sector público y privado puedan acreditarse bajo las normas técnicas internacionales correspondientes;
- Promover la consolidación de la infraestructura de la calidad, difundir el valor y los beneficios de la acreditación;
- Elaborar nuevos esquemas de acreditación;
- Fortalecer las capacidades técnicas de los evaluadores del ODAC, de los actores de la Infraestructura de la Calidad, de la Comisión Técnica de Expertos, del Cuerpo de Evaluadores de Expertos Técnicos y Comisión de Acreditación en miras de robustecer la calidad y competitividad del país.

El PEI-ODAC 2021-2024 fue elaborado atendiendo los lineamientos y directrices del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo



(MEPyD), de la cual a través de la metodología de cadena de valor se determinaron los siguientes ejes estratégicos:

E.E.1 – Fortalecimiento institucional. Desarrollar e impulsar las estrategias a ejecutar para mantener los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA/MRA, por sus siglas en inglés) así como obtener nuevos; ampliar los esquemas de acreditación demandados y a su vez desarrollar la estructura organizacional para responder de forma oportuna a los requerimientos de las partes interesadas, a través de la innovación e implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), asegurando la imparcialidad y objetividad para brindar un servicio de calidad que busque la mejora continua y satisfacción de los clientes.

E.E.2 – Desarrollo y fortalecimiento de la competencia técnica de la infraestructura de la calidad. Fortalecer las competencias técnicas del personal del ODAC y del directorio del cuerpo de evaluadores y expertos técnicos; al igual que formar evaluadores y evaluadores líderes nacionales, así como impulsar y robustecer los conocimientos y capacidades de las entidades que conforman el SIDOCAL en materia de calidad.

E.E.3 - Difundir una cultura de calidad y de acreditación en el país. Articular, promover y fomentar la acreditación de OEC, para fortalecer la infraestructura del SIDOCAL impactando en la competitividad del sector productivo nacional, en el aumento de las exportaciones y la mejora de la calidad de productos y servicios, resaltando y posicionando así la imagen institucional.



Objetivos Estratégicos

O.E.1. Robustecer los servicios institucionales y fortalecer el Sistema Dominicano para la Calidad;

O.E.2. Fortalecer las competencias técnicas de los actores de la infraestructura de la calidad;

O.E.3. Promover la consolidación de la infraestructura de la calidad, difundir el valor y los beneficios de la acreditación.

O.E.4. Promover la aceptación del ODAC en organismos regionales e internacionales.

En el marco de la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012:2030) que establece los ejes estratégicos, líneas de acción y directrices que deben seguir las instituciones que conforman el estado dominicano de cara a obtener resultados que aporten al logro de la visión país al año 2030, declara “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.”

Alineado con la visión estratégica país, el ODAC desempeña sus funciones dentro del tercer (3er.) Eje Estratégico que postula: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y



potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”

En la siguiente tabla se muestra cómo se encuentra alineada la misión y visión del ODAC con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END: 2012-2030).

Tabla No.1

Matriz de Alineamiento Superior Estratégico Institucional

Matriz de Alineamiento Superior Estratégico Institucional		
Objetivo General 3.5 Visión END	Vinculación con la END (2012:2030)	Misión y Visión
“República Dominicana es un país próspero donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.”	3er Eje Transversal: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”	“Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); además asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.”
	Objetivo General 3.5 “Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.”	



Matriz de Alineamiento Superior Estratégico Institucional		
Objetivo General 3.5 Visión END	Vinculación con la END (2012:2030)	Misión y Visión
	Objetivo Específico 3.5.2 “Crear una infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia” Línea de Acción 3.5.2.1 “Definir en todo el territorio nacional la cultura de calidad.” Línea de Acción 3.5.2.7 “Crear un organismo de acreditación nacional con reconocimiento global, que promueva y desarrolle la acreditación en el país”	

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo



III. RESULTADOS MISIONALES

3.1 Dirección Técnica

Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales

Los resultados misionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 se clasifican según los tres ejes estratégicos institucionales: Fortalecimiento Institucional, Desarrollo y Fortalecimiento de la Competencia Técnica de la Infraestructura de la Calidad, y Difusión de una Cultura de Calidad y Acreditación en el país.

En este sentido, se presentan los resultados misionales alineados a cada eje estratégico, contribuyendo al robustecimiento de la competencia técnica de los actores que conforman el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), con el fin de mejorar la calidad de los bienes y servicios producidos en la República Dominicana, y garantizar el cumplimiento de los estándares internacionales de las entidades acreditadas por el ODAC.

Entre los resultados misionales alcanzados por el organismo para el periodo, se destacan los siguientes:

E.E.1 – Fortalecimiento institucional

Durante el período se mantuvieron las dos (2) membresías internacionales del ODAC como signatario de los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA/MRA, por sus siglas en inglés) ante la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC).



Resultado Estratégico R.E. 1.1.1

Implementación del Sistema de Gestión de Acreditación (SGA) NORDOM ISO/IEC 17011 en su versión vigente.

Resultado Estratégico R.E. 1.1.2

Capacitación y mejora de las habilidades del personal que conforma la infraestructura de la calidad.

E.E.2 – Desarrollo y Fortalecimiento de la Competencia Técnica de la Infraestructura de la Calidad

Formación de evaluadores y personal de la infraestructura de la calidad.

Resultado Estratégico R.E. 2.1.5

Implementación del esquema de acreditación bajo la norma ISO 14065, versión vigente. Se implementó un nuevo esquema de acreditación para Organismos de Verificación de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Finalización de la capacitación en las normas NORDOM ISO/IEC 17025:2017 y NORDOM ISO/IEC 17020:2012, orientada a la formación de nuevos evaluadores nacionales para aumentar el recurso humano local.

Logros en talleres y conferencias dirigidos al personal técnico del ODAC, instituciones públicas y privadas, sector empresarial e industrial, el Cuerpo de Evaluadores y Expertos Técnicos y los Órganos Colegiados del ODAC:

Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración (NORDOM ISO/IEC 17025, versión vigente).



Como también, los requisitos para organismos de inspección bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17020, versión vigente.

Capacitación sobre la transición a la norma ISO/IEC 17029:2019 para organismos de validación y verificación.

Conferencia magistral: Acreditación como Herramienta de Facilitación al Comercio Exterior.

Testificación a dos (2) nuevos evaluadores para ascenderlos a evaluadores líderes. Las testificaciones fueron realizadas por evaluadores líderes cualificados de Costa Rica y Colombia. Estos ascensos fortalecen la infraestructura de calidad al contar con tres evaluadores líderes nacionales, incluyendo la primera evaluadora líder de la República Dominicana.

E.E.3 – Difusión de una Cultura de Calidad y Acreditación

Participación en la Asamblea General No. 32 de la IAAC en Medellín, Colombia, como miembros signatarios de los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA).

Participación virtual en el Grupo de Trabajo del Subcomité de Organismos de Inspección de IAAC para dar continuidad a temas sobre requisitos de competencia del personal y aspectos metrológicos de las inspecciones y transición de la norma a su nueva versión.

Participación en el Foro Nacional de Calidad, donde se reconoció la labor de los colaboradores del ODAC.

Reuniones con organismos de evaluación de la conformidad para socializar los requerimientos de acreditación en los esquemas de certificación de personas (ISO/IEC 17024), inspección (ISO/IEC 17020) y laboratorios de ensayo y calibración (ISO/IEC 17025).



Seguimiento a Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados:

Laboratorio de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD).

Departamento de Inspección y Vigilancia de PROCONSUMIDOR.

Departamento de Inspección de la Dirección de Evaluación de la Conformidad de INDOCAL.

División de Verificación de Volumen del Departamento de Metrología Legal de INDOCAL.

AENOR Internacional, S.A.U.

Nuevas evaluaciones iniciales realizadas en el 2024: En áreas como balística forense, ensayos fisicoquímicos y microbiológicos, calibración de instrumentos (balanzas, micrómetros, manómetros, termómetros y medidores eléctricos).

Nuevas acreditaciones otorgadas:

1. Laboratorio de Balística, Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).
2. Laboratorio Nacional de Referencia Calidad de Agua Ing. Marco A. Rodríguez, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).
3. Laboratorio de Servicios Analíticos, Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).
4. Atlantic Caribbean Packaging Lab S.R.L.
5. Laboratorio Yeal Calibraciones S.R.L.
6. Laboratorio de Calibración TDP Dominicana



7. División Verificación de Volumen, Departamento de Metrología Legal, Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).
8. Departamento de Inspección de la Dirección de Evaluación de la Conformidad, Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

Es importante destacar como un hito histórico la acreditación del Laboratorio de Balística del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en el alcance de comparación de proyectiles, casquillos y cartuchos de armas de fuego. Este es el primer laboratorio de balística acreditado por el ODAC en República Dominicana, lo que representa un gran avance para el país, al elevar el nivel científico y la calidad de los ensayos en la región de Centroamérica. Esto asegura que el laboratorio del INACIF cumple con su función de emitir dictámenes periciales confiables y de calidad, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de justicia dominicano, ya que la Procuraduría General de la República podrá llegar a la verdad de los hechos delictivos con mayor certeza y seguridad.

En este mismo período, se entregó el certificado de acreditación al Laboratorio Nacional de Referencias de Calidad de Agua "Ing. Marco Rodríguez", del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el alcance de pH en aguas. Con esta acreditación, el laboratorio se convierte en el primer laboratorio gubernamental de ensayos de aguas en brindar apoyo técnico a los operadores de servicio de abastecimiento de agua potable, garantizando resultados confiables en beneficio de los usuarios y de la sociedad. Esto también incrementa la competitividad del laboratorio frente a otros no acreditados, generando confianza y seguridad en los análisis realizados bajo el alcance técnico



acreditado, permitiendo tomar decisiones informadas sobre la calidad del agua en República Dominicana.

El crecimiento en la infraestructura de la calidad se reafirma con la acreditación del Laboratorio de Servicios Analíticos del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) en el alcance de ensayos fisicoquímicos en aguas y análisis microbiológicos en alimentos. Este laboratorio ha demostrado su capacidad técnica y humana, así como un alto nivel de confiabilidad en sus ensayos, cumpliendo con estándares nacionales e internacionales en sus actividades.

Además, se acreditó el laboratorio de ensayo de Atlantic Caribbean Packaging Lab en el alcance de recuento heterotrófico en placa para aguas de baja turbidez y bajo contenido microbiano. Esta acreditación certifica la eficacia del proceso de tratamiento de aguas utilizadas en la fabricación de sus productos, garantizando su calidad.

Se otorgó la acreditación a YEAL Calibraciones, en el alcance de calibración de equipos de medición como balanzas, termómetros, cámaras de temperatura, manómetros, vacuómetros, micrómetros, entre otros. Con esta acreditación, el país sigue avanzando en la calibración de equipos, asegurando que laboratorios de ensayo e industrias puedan confiar en el correcto funcionamiento de sus equipos, lo que garantiza la fiabilidad y trazabilidad de sus mediciones.

Asimismo, se otorgó la acreditación del laboratorio de calibración de medidores eléctricos de TDP Dominicana, quien es el socio comercial de la marca internacional Fluke.

Se renovó el ciclo de acreditación de la División de Verificación de Volumen para las actividades de inspección bajo los requisitos del



reglamento técnico metrológico de Verificación de Surtidores de Combustibles, lo que demuestra su competencia técnica y aumenta la confianza de la ciudadanía y los sectores económicos que dependen del combustible para sus operaciones.

Se renovó el ciclo de acreditación del Departamento de Inspección de la Dirección de Evaluación de la Conformidad, en el esquema de acreditación de organismos de inspección aplicando los requisitos establecidos en el RTD 458 y la ACI 318 que especifican los parámetros de los materiales de construcción como las barras de acero lisas y corrugadas, las cuales son el soporte de las obras de infraestructura en el sector construcción en donde garantizar la calidad de los elementos que rigen las edificaciones y obras civiles es tan crítico y transcendente.

Se realizaron los seguimientos pertinentes a las acreditaciones otorgadas:

- Junta Agroempresarial Dominicana (JAD).
- InMetrology Laboratorio de Calibración.
- Unidad de Inspección del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Proconsumidor).
- División de Verificación de Volumen del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).
- Departamento de Inspección de la Dirección de Evaluación de la Conformidad de INDOCAL.
- AENOR Internacional, S.A.U.



En los próximos meses se ejecutarán las evaluaciones de seguimiento a los siguientes organismos de evaluación de la conformidad, de acuerdo con lo establecido en el programa anual de evaluaciones:

Se recibieron cinco solicitudes de acreditación para los esquemas ISO/IEC 17025:2017 para laboratorios de ensayos y calibración, e ISO/IEC 17020:2012 para organismos de inspección, por lo que se estarán coordinando los procesos de evaluación conforme a los procedimientos del ODAC.

Actualmente, se llevan a cabo dos nuevos procesos de acreditación bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17025:2017, que contribuirán a fortalecer el Sistema Dominicano para la Calidad, reconociendo las competencias técnicas y el cumplimiento de los requisitos de esta norma en áreas de análisis fisicoquímicos y microbiológicos en aguas y alimentos, así como en el muestreo de estos, y la calibración de equipos en el área de electricidad y baja frecuencia.

Fortalecimiento de la infraestructura de calidad

El ODAC lidera la Mesa de Laboratorio del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, creada para cumplir con el apartado 5.3 del Acuerdo de Marrakech. Esta labor permitió notificar ante la OMC el cumplimiento del 100% de las metas comprometidas durante la Conferencia Ministerial de Bali en 2013, lo que incluyó un listado de laboratorios acreditados cuyos resultados tienen validez internacional gracias a los acuerdos multilaterales.

Durante el período evaluado, se destacan los objetivos alcanzados y el impacto significativo generado en los beneficiarios, tanto directos como indirectos. Las actividades desarrolladas han sido clave en el cumplimiento de la misión del organismo y en el fortalecimiento de



sus objetivos de calidad, consolidando su liderazgo en el ámbito nacional e internacional.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño del área Administrativa Financiera

En el área Administrativa Financiera, se está registrando en tiempo real la información financiera en el sistema SIFA ERP. Este software permitirá establecer una conexión efectiva entre el Departamento Administrativo Financiero y la Dirección Técnica de la institución, con el objetivo de optimizar los servicios, fortalecer el desarrollo institucional y satisfacer nuestras necesidades operativas.

Para alcanzar este propósito, es fundamental cumplir con la meta de garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para lograr los resultados programados del ODAC. De este modo, se logrará cumplir con la misión institucional, promoviendo la optimización y la efectividad en las mediciones que se detallan a continuación:

1. Eficacia de la Ejecución Presupuestaria
2. Correcta Publicación de la Información Presupuestaria
3. Cumplimiento con los tiempos de entrega y calidad de documentos Contables.
4. Mantener y elevar el resultado del indicador de compras y contrataciones.
5. Mantener y elevar el resultado del indicador de Contabilidad Gubernamental a través del indicador del SISACNOC



Ejecución del Presupuesto

El área Administrativo Financiero, a través de la formulación del Presupuesto Físico, ha gestionado la asignación presupuestaria del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) con un presupuesto institucional correspondiente al año 2024, desglosado de la siguiente manera: RD\$100,000,000.00 provenientes del Gobierno Central y RD\$2,000,000.00 estimados por Captación Directa, sumando un total de RD\$102,000,000.00. Además, se incluyen RD\$17,005,419.12 provenientes de fondos de años anteriores (2023).

En consonancia con el principio de racionalidad en el gasto, la institución presenta los resultados de la Ejecución Presupuestaria al mes de noviembre de 2024, que ascienden a RD\$83,381,043.43 (Fondo 100), RD\$1,712,000.00 (Fondo 102) y RD\$14,688,958.64 (Fondo 121 y 128), los cuales han sido utilizados para cumplir con los programas y actividades orientadas al logro de las metas.

En la tabla No.2 se detallan los recursos asignados a las distintas actividades del ODAC, mostrando una comparación entre el presupuesto vigente y el presupuesto ejecutado por actividad, a nivel de devengad



Tabla No.2

Ejecución Presupuestal Física y Financiera

Ejecución Presupuestal Física y Financiera				
Nombre de actividad	Recursos asignados Fondo 100 (Tesorería Nacional)			Cantidad Total de actividad
	Cantidad asignada al 2024 vigente (RD\$)	Cantidad ejecutada al 30 de noviembre 2024 (RD\$)	Presupuesto disponible 2024 (RD\$)	
0001. Gestión del programa 0002. Evaluación de los OEC000	RD\$790,000.00	RD\$784,948.33	RD\$5,051.67	3
0001. Gestión del programa 0002. Evaluación de los OEC	RD\$85,371,804.40	RD\$70,609,687.69	RD\$14,762,116.71	
Total	RD\$13,838,195.60	RD\$11,986,407.41	RD\$1,851,788.19	
Recursos Captación Directa Fondo 102 (Fondos Propios)				
Nombre de actividad	Cantidad estimada a percibir 2024 (RD\$)	Captaciones Directas a noviembre 2024 (RD\$)	Cantidad ejecutada al 30 de noviembre 2024 (RD\$)	Presupuesto disponible 2024 (RD\$)
0001. Gestión del programa	RD\$2,000,000.00	RD\$2,805,408.20	RD\$1,712,000.00	RD\$288,000.00
Total	RD\$2,000,000.00	RD\$2,805,408.20	RD\$1,712,000.00	RD\$288,000.00
Saldos Disponibles de Periodos Anteriores (Fondos 121-128)				
Nombre de actividad	Saldo disponible de año anterior (RD\$)	Cantidad ejecutada al 30 de noviembre 2024 (RD\$)	Presupuesto disponible 2024 (RD\$)	
0001. Gestión del programa	RD\$17,005,419.12	RD\$14,688,958.68	RD\$2,316,460.48	
Total	RD\$17,005,419.12	RD\$14,688,958.68	RD\$2,316,460.48	

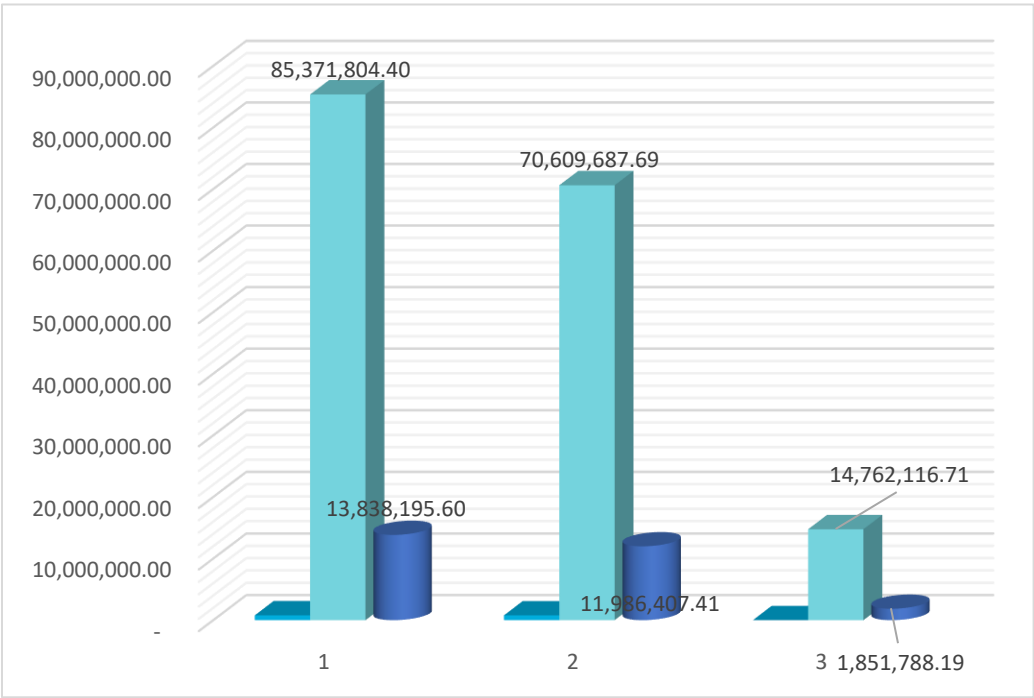
Fuente: Departamento Administrativo Financiero.



A continuación, se presentan los gráficos que ofrecen un análisis detallado de la distribución del presupuesto asignado por actividad, así como el nivel de ejecución alcanzado hasta el mes de noviembre de 2024, evaluado en términos de devengado. Estos datos permiten visualizar cómo se ha distribuido y utilizado el presupuesto en las distintas áreas, proporcionando una visión integral de la gestión financiera y el avance de las actividades planificadas durante el periodo analizado.

Gráfico No. 1

Comparativa: Cantidad Asignada vs. Cantidad Ejecutada y Disponibilidad por Actividades del Fondo 100

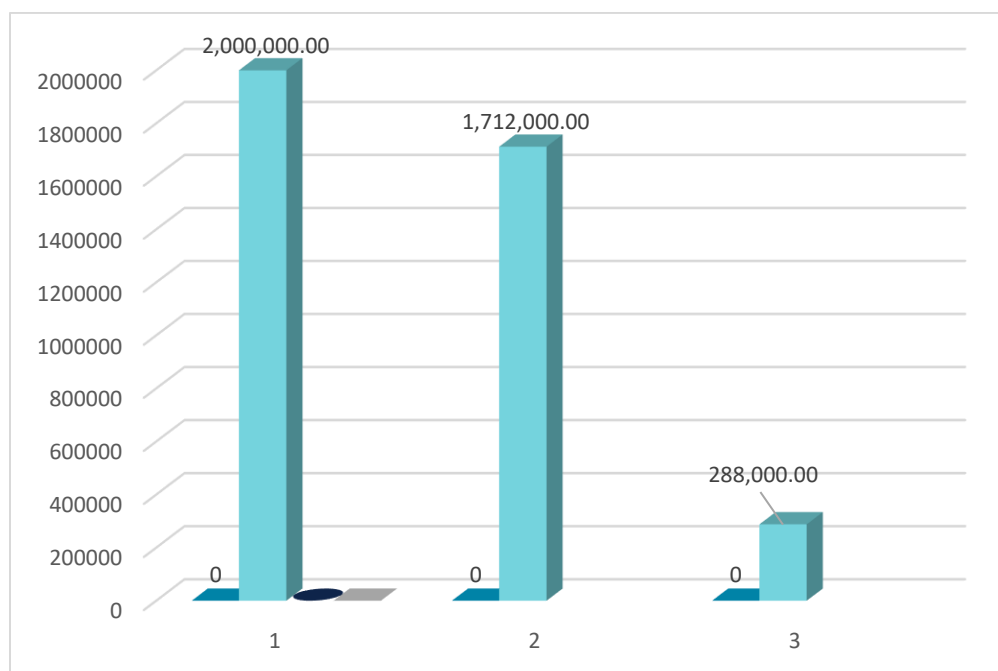


Fuente: Departamento Administrativo Financiero.



Gráfico No. 2

Comparativa: Cantidad Asignada vs. Cantidad Ejecutada y
Disponibilidad de las Actividades 0000, Fondo 102



Fuente: Departamento Administrativo Financiero.



Tabla No.3

Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras Organismo
Dominicano de Acreditación

DETALLES	TOTAL
2-GASTOS	
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	55,338,571.37
2.1.1-REMUNERACIONES	39,121,435.20
2.1.2-SOBRESUELDOS	10,147,808.34
2.1.3-DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	324,872.73
2.1.4-GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00
2.1.5-CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,744,455.10
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	37,955,588.53
2.2.1-SERVICIOS BÁSICOS	3,266,438.60
2.2.2-PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	71,940.66
2.2.3-VIÁTICOS	1,704,522.28
2.2.4-TRANSPORTE Y ALMACENAJE	568,795.82
2.2.5-ALQUILERES Y RENTAS	20,108,482.66
2.2.6-SEGUROS	1,754,579.24
2.2.7-SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	645,965.40
2.2.8-OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	6,227,034.47
2.2.9-OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	3,607,829.40
2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS	5,425,337.09
2.3.1-ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	269,015.60
2.3.2-TEXTILES Y VESTUARIOS	160,869.40
2.3.3-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	131,861.25
2.3.4-PRODUCTOS FARMACEUTICOS	13,131.30
2.3.5-PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,416.00
2.3.6-PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	0.00
2.3.7-COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CON.	4,404,567.78
2.3.8-GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423.06)	0.00
2.3.9-PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	444,475.76
2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	784,948.33
2.4.1-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00
2.4.2-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00



DETALLES	TOTAL
2.4.3-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00
2.4.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0.00
2.4.5-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00
2.4.7-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	784,948.33
2.4.8 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00
2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	277,556.15
2.6.1-MOBILIARIOS Y EQUIPOS	71,483.21
2.6.2-MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	64,782.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CINTÍFICO Y LABORATORIO	0.00
2.6.4-VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	0.00
2.6.5-MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	138,071.80
2.6.6-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,219.14
2.6.7- ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES	0.00
2.6.8-BINES INTANGIBLES	0.00
2.6.9-EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJ. VALOR	0.00
2.6.10 - TIERRAS Y TERRENOS	0.00



DETALLES	TOTAL
2.6.11 - OBJETO DE VALOR	0.00
2.7 - OBRAS	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE LE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART.32 Y 33 LEY 423- 06)	0.00
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00
2.8.3 - COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.8.4 - OBLIGACIONES NEGOCIALES	0.00
2.8.5 – APORTES DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0.00
2.9 – GASTOS FINANCIEROS	0.00
2.9.1 – INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
2.9.2 – INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
2.9.3 – INTERESES DE LA DEUDA COMERCIAL	0.00
2.9.4 – COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
Total Gastos	99,782,001.47
4-APLICACIONES FINANCIERAS	0.00
4.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
4.1.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00
4.1.2-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00
4.2-DISMINUCION DE PASIVOS	0.00
4.2.1-DISMINUCION DE PASIVOS CORRIENTES	0.00
4.2.2-DISMINUCION DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00
4.3-DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS	0.00
4.3.5-DISMINUCION DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00
Total Aplicaciones Financieras	0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	\$99,782,001.47

Fuente: Departamento Administrativo Financiero.



División de Compras y Contrataciones

La División de Compras y Contrataciones tiene como objetivo informar sobre las principales actividades de adquisiciones realizadas y proyectadas, respondiendo a las necesidades de las diversas áreas del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC). Estas actividades se ejecutan en estricto cumplimiento de los principios y normas establecidos en la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación No. 416-23, que regulan las adquisiciones de bienes, obras, servicios y concesiones del Estado.

En el marco de la ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2024, se trabaja para alcanzar los objetivos estratégicos alineados con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA). A continuación, se presenta un resumen de las compras realizadas y proyectadas, incluyendo la modalidad, cantidad y valores contratados durante el período:

- Noventa y siete (97) compras por debajo del umbral.
- Once (11) compras menores.
- Cuatro (4) compras por excepción.
- En total, se realizaron ciento doce (112) adquisiciones.

Las compras por debajo del umbral representan el 30% del total, con un monto de RD\$5,141,405.06. Las compras menores constituyen el 55%, alcanzando un valor total de RD\$9,754,674.00. Por su parte, las compras por excepción corresponden al 15%, con un monto de RD\$2,726,302.52.



Tabla No.4

Ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Detalle			
Tipo	Cantidad	Monto en RD\$	Porcentaje procesos de compras
Compras por debajo del umbral	97	5,141,405.06	30%
Compras menores	11	9,754,674.00	55%
Compra por Excepción	04	2,726,302.52	15%
Total de compras	112	17,622,381.58	100 %

Fuente: Departamento Administrativo Financiero.

En el mes de enero se realizaron seis (6) procesos de compra por un valor total de RD\$1,168,177.00, representando un 7%. En febrero, se llevaron a cabo trece (13) procesos de compra, alcanzando un valor de RD\$812,474.00, equivalente a un 5%. Durante marzo, se efectuaron ocho (8) procesos por un monto de RD\$1,631,576.51, lo que corresponde a un 9%.

En abril, se ejecutaron siete (7) procesos de compra por un valor de RD\$1,164,936.00, reflejando un 7%, mientras que en mayo se realizaron nueve (9) procesos, sumando un total de RD\$1,086,452.68, correspondiente a un 6%. En junio, se completaron doce (12) procesos por un valor de RD\$1,292,540.00, representando también un 7%.

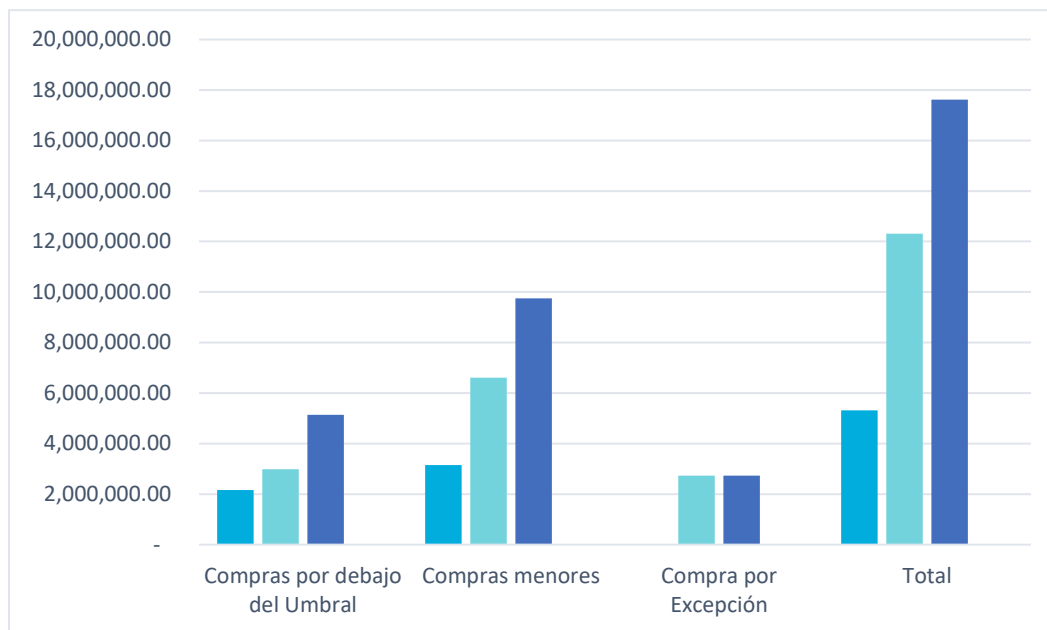
Para julio, se reportaron dieciocho (18) procesos de compra, con un valor de RD\$2,049,008.38, equivalentes a un 12%. En agosto, se registraron nueve (9) procesos por un total de RD\$3,799,124.01, lo que significó un 21%. En septiembre, se llevaron a cabo siete (7) procesos, alcanzando RD\$1,059,329.00, representando un 6%. Finalmente, en octubre se realizaron doce (12) procesos de compra por un monto de RD\$2,392,523.00 reflejando un 13%. En el mes de



noviembre se realizaron y proyectaron once (11) procesos de compra por valor de RD\$1,166,241.00 reflejando un 7%.

Gráfico No.3

Procesos de compra enero-noviembre Organismo Dominicano de Acreditación



Fuente: Departamento Administrativo Financiero.



Distribución del Presupuesto por Compras y Contrataciones a MIPYMES y MIPYMES Mujeres

El siguiente análisis presenta el monto total y el porcentaje del presupuesto asignado específicamente a compras y contrataciones de bienes y servicios provenientes de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), con un enfoque particular en aquellas lideradas o gestionadas por mujeres.

Este desglose busca destacar el compromiso con la promoción de la inclusión económica y la equidad de género a través del fortalecimiento del sector MIPYME, contribuyendo al desarrollo sostenible y la generación de oportunidades para emprendedoras y empresas emergentes.

Tabla No.5

Procesos de Compras en el periodo de enero-noviembre 2024

Proceso de compras	Montos Contratados	Porcentaje (%) de cumplimiento
Mipymes	6,756,485.68	65%
Mipymes Mujeres	3,602,053.68	35%
Total	10,358,539.36	100%

Fuente: Departamento Administrativo Financiero.



Indicadores de Compras y Contrataciones

Nos comprometemos a mantener los indicadores de compras correspondientes al cuarto trimestre de 2024 (octubre-diciembre) mediante el seguimiento y la evaluación realizados por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) a través del Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS). Este objetivo se logrará mediante una planificación oportuna que atienda las necesidades de los diferentes departamentos del organismo, considerando las compras proyectadas en cada clasificación, conforme a los lineamientos de la DGCP.

El compromiso incluye el cumplimiento de los subindicadores establecidos, tales como:

- Planificación de Compras
- Gestión de Procesos
- Tiempo de Gestión de Procesos
- Administración de Contratos
- Compras a MIPYMES
- Compras a MIPYMES lideradas por mujeres.

Esto asegura una gestión transparente, eficiente y alineada con las mejores prácticas de contratación pública.



4.2 Desempeño de Recursos Humanos

El objetivo estratégico del Departamento de Recursos Humanos es garantizar la existencia de servidores públicos motivados y competentes, promoviendo el desarrollo y la integración del capital humano del ODAC, para que contribuyan al logro de una gestión eficiente y transparente.

Dando cumplimiento de las normativas vigentes y en seguimiento al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), se gestionaron las evidencias para su carga en el sistema, manteniendo el indicador con una calificación ponderada de 86.66 %

Tabla No.6

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Cumplimiento SISMAP año 2024		
Indicador	Subindicador	Valor
Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios		100%
Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa		100%
Planificación de Recursos Humanos	Planificación de RRHH	100%
	Manual de Cargos Elaborado	80%
Gestión del Empleo	Concursos Públicos	0%
	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100%
Gestión de las Compensaciones y Beneficios	Escala Salarial Aprobada	80%
Gestión del Rendimiento	Gestión de Acuerdos de Desempeño	100%
	Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias.	92%
Gestión del Desarrollo	Plan de Capacitación.	76%



Cumplimiento SISMAP año 2024		
Indicador	Subindicador	Valor
Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales	Asociación de Servidores Públicos	69%
	Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	100%
	Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal	100%
	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en la Administración Pública	85%
	Encuesta de Clima Laboral	100%

Fuente: Barómetro SISMAP Gestión Pública.

El ODAC está integrado por un total de sesenta 51 colaboradores distribuidos por género y grupo ocupacional de la manera siguiente:

Tabla No.7

Colaboradores distribuidos por género y grupo ocupacional

Grupo Ocupacional	Mujeres	Hombres
Servicios Generales	03	04
Supervisión y Apoyo	06	01
Técnicos	02	02
Profesionales	09	06
Dirección	08	07
Libre nombramiento y/o cargos de confianza	03	01
Total	31	21

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Nota: contamos con 15 miembros del personal militar.



Del total de colaboradores, once (11) fueron contratados en el periodo julio-septiembre, acorde a la planificación aprobada. Las áreas impactadas fueron las siguientes: la División de Servicios Generales, Dirección Técnica, Departamento de Comunicaciones y la Dirección Ejecutiva.

Del total de colaboradores, once 11 fueron contratados en el período julio-noviembre, de acuerdo con la planificación aprobada. Las áreas impactadas fueron las siguientes: la División de Servicios Generales. Dirección Técnica, Depto. De Comunicaciones y la Dirección Ejecutiva.

Por otro lado, fue gestionado el pago de incentivo por cumplimiento de indicadores a todo el personal de la institución, en cumplimiento a la Resolución No. 041-2020 que establece los incentivos a ser otorgados a los servidores públicos de los diferentes entes y órganos de la Administración Pública por el cumplimiento de los indicadores del SISMAP.

Otras actividades realizadas durante el 2024:

- a) Gestionamos el pago de prestaciones al personal desvinculado.
- b) Coordinamos el levantamiento de riesgos laborales en conjunto con el Instituto Dominicano de Prevención de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), contando con la valiosa colaboración de la Dra. Fanny Guílamo.
- c) Con el objetivo de contribuir a la mejora de clima y en cumplimiento a la ejecución del plan de acción, así como a la escala salarial vigente se procedió a realizar una adecuación salarial del personal de este organismo, esta adecuación fue distribuida a un total de 14 servidores. Los cuales 07 fueron mujeres y 07 hombres.



- d) Gestionamos la renovación de interinatos para garantizar el fortalecimiento de la dirección técnica de este organismo. Asimismo, aseguramos la continuidad de interinatos en áreas administrativas y de acceso a la información.
- e) En cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y en colaboración con el departamento de planificación y desarrollo, participamos en una jornada de reforestación. Durante esta actividad se sembraron 1,400 pinos de la especie *Caribaea*, endémica de las Antillas. Contamos con la asistencia de 26 personas, 16 hombres y 10 mujeres.
- f) Para promover el bienestar de nuestros colaboradores, en coordinación con las ARS, organizamos jornadas de salud preventiva y atención médica de rutina. Estas incluyeron toma de muestras de glicemia, detección de hipertensión, chequeos oftalmológicos y asesorías para la prevención de enfermedades crónicas. También se impartieron charlas sobre salud mental, beneficios del Seguro Nacional de Salud (SENASA) y prevención del cáncer de mama.



Tabla No.8

Jornadas de salud preventiva y atención médica de rutina

Tipos de jornadas	Mujeres	Hombres	Total
Cardiovascular	15	23	38
Toma de glicemia	03	05	08
Oftalmología	16	16	32
Charla de salud mental	11	18	29
Charla beneficios del Seguro Nacional de Salud, SENASA	10	15	25
Charla Prevención de Cáncer de mama	07	14	21
Vacunación (Difteria y tétanos (DT), hepatitis B, influenza y neumococo)	14	19	33

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

- g) Con el objetivo de reforzar la cohesión, fomentar el espíritu de equipo, la apertura al cambio, mejorar la calidad de los vínculos, la comunicación, el ambiente laboral y aumentar el compromiso entre los integrantes del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) realizamos la actividad de integración a través de team building para promover la integración de nuestro personal, logrando así mayor productividad y trabajo en equipo.



Capacitaciones Impartidas:

- Charla ciberataques con el objetivo que los participantes aprendan a proteger sus datos de forma segura y a la vez puedan manejar sus informaciones con ciertos criterios de seguridad, esta charla contó con la participación de 25 colaboradores 10 hombres y 15 mujeres.
- Curso técnicas de comunicación efectiva, con la participación de 05 hombres y 08 mujeres para un total de 13 servidores.
- Curso habilidades de comunicación y expresión oral, contó con la participación de 04 hombres y 07 mujeres para un total de 11 servidores.
- Curso Norma ISO 17021, contó con la participación de 10 hombres y 18 mujeres para un total de 28 servidores.
- Curso trabajo en equipo, con la finalidad de desarrollar competencias ligadas a la cooperación, comunicación, la autoconfianza y las habilidades sociales, en pos de mejorar y potenciar el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, las relaciones interpersonales y laborales al interior de una Organización, contó con la participación de 07 mujeres y 06 hombres para un total de 13 servidores.
- Curso Norma ISO 15189, contó con la participación de 10 hombres y 21 mujeres para un total de 31servidores.
- Con el objetivo de reconocer la labor que realizan nuestros colaboradores, en favor de la calidad y la acreditación a través de la Dirección Ejecutiva, se premió el desempeño en la realización de sus funciones del personal de este organismo que forma parte del área técnica, Departamento de



Comunicaciones, Departamento de Tecnología, Dirección Ejecutiva y Departamento Administrativo de la institución.

Tabla No.9

Jornadas de salud preventiva y atención médica de rutina

Descripción de la actividad	Hombres	Mujeres	Total participantes
Charla ciberataques	10	15	25
Curso técnicas de comunicación efectiva	08	05	13
Curso Habilidades de comunicación y expresión oral	04	07	11
Norma ISO/IEC 17021	10	18	28
Curso trabajo en equipo	06	07	13
Formación de Evaluadores Norma 15189	21	10	31
Reconocimiento laboral	03	07	10
Total			131

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



Rotación y Bajas de personal

En cumplimiento de las normativas vigentes en la administración pública, de las disposiciones de la máxima autoridad, y en observancia de la Ley No. 41-08 de Función Pública, se realizaron los siguientes movimientos de personal:

- a) Inclusión en nómina de (01) militar.
- b) Inclusión en nómina de (06) colaboradores temporales.
- c) Exclusión en nómina de (01) miembro militar.
- d) Extensión de la temporalidad de (12) colaboradores.
- e) Exclusión de (07) colaboradores nomina fija.
- f) Exclusión de (01) colaborador nomina temporal.



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

El departamento jurídico como área asesora del director ejecutivo, brinda apoyo legal a todas las áreas de la entidad, desde la emisión de opiniones y consultas jurídicas hasta la elaboración, negociación y registro de contratos y acuerdos.

Se elabora el acuerdo marco de colaboración interinstitucional con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), para desarrollar una sólida y sostenible alianza estratégica enfocada en la cooperación entre ambas instituciones.

Se establece la colaboración con el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), acordando el establecimiento de un convenio de apoyo mutuo para sus miembros en aspectos legales y reglamentarios relacionados con sus disciplinas.

Los objetivos del convenio son:

- a) Crear un marco de apoyo bilateral sobre leyes y reglamentos de la industria de la construcción en la República Dominicana.
- b) Proveer asesoría técnica sobre procesos de construcción y aspectos legales comunes a ambas instituciones.

Se elaboró un acuerdo interinstitucional con el Instituto De Innovación En Biotecnología e Industria (IIBI) para lograr y mantener el reconocimiento formal de las competencias técnicas de los Laboratorios de Servicios Analíticos del IIBI por medio de la acreditación de sus ensayos.

Se redactaron once (11) Actas Resolutorias del Comité de Compras de este organismo con el objetivo de transparentar aún más la gestión



administrativa, financiera de este Organismo Dominicano de Acreditación.

Se elaboraron siete (7) contratos de prestación de servicios en cumplimiento con los requisitos legales, exigidos por la Ley de No.340-06 sobre Compra y Contrataciones de Bienes, Servicio, Obra y Concesiones, su reglamento de aplicación y la Ley No. 449-06 que modifica la Ley No. 340-06, sobre Contrataciones de bienes, Obras, Servicios y Concesiones.



4.4 Desempeño de la Tecnología

El ODAC, busca normalizar, estandarizar, y tener una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las TIC, al igual que cumplir con los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República.

En este sentido, el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es la herramienta que mide de manera sistemática los esfuerzos y avances en la implementación de las TIC, así como en áreas como gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto, e-Participación, infraestructura tecnológica, estándares y buenas prácticas, y servicios en línea, entre otros, dentro del Estado Dominicano.

El iTICge se compone de estos cuatro pilares fundamentales que sirven como base para la evaluación de las instituciones públicas. Para el año 2024, el índice otorgó al ODAC una calificación ponderada del 28%, situándolo en un rango inferior de acuerdo con la Escala del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP). En consecuencia, el ODAC deberá realizar ajustes estratégicos para elevar su desempeño y mejorar su posición en este indicador.



Tabla No.10

Pilares Gobierno Electrónico (iTICge)

No.	IGOB
1.	Uso de las TIC
2.	Implementación de e-Gobierno
3.	Gobierno Abierto y e-Participación
4.	Desarrollo de e-Servicios

Fuente: Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Al cierre del mes de noviembre de 2024, el Departamento de Tecnología ha gestionado con éxito un total de 449 asistencias técnicas, reflejando un compromiso continuo con la eficiencia y la calidad en la atención. Este volumen de solicitudes es indicativo de la alta demanda de soporte y la efectividad, de nuestro equipo para resolver problemas técnicos de manera oportuna.

Tabla No.11

Asistencias técnicas Mesa de Ayuda

Mesa de servicios al mes de noviembre del 2024	
Área DTIC	Solicitudes recibidas
Soporte Técnico	449

Fuente: Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Entre las actividades más relevantes de este año podemos citar las siguientes:

- El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación en conjunto con el Departamento Administrativo Financiero, dieron seguimiento al proceso de



desarrollo del Software (SIFA-ERP) con el objetivo de digitalizar informaciones contables y financieras en el sistema concluyendo los módulos de inventario y material gastable, para posteriormente tener actualizados los procesos de dicha área.

- Se continuó desarrollando la labor de levantamiento de información para la restructuración de la data center, así como para la certificación del cableado y adecuación de este. Cabe señalar que existe un proyecto de colaboración entre los departamentos de Tecnología del MICM-ODAC, para desarrollar el mismo, así como también el software de ventanilla única, para el manejo de las solicitudes de servicios a los usuarios externos. Este proyecto se encuentra en su etapa de planificación y coordinación para desarrollar las mejoras de adecuación a los servicios de la ODAC en la aplicación de ventanilla única.
- Nuevas políticas de seguridad en las computadoras de todos nuestros colaboradores para así asegurar una mayor seguridad ante cualquier amenaza tecnológica. Entre dichas medidas está el uso de dispositivos de almacenamiento externos cifrados, la restricción de uso del puerto USB y el control de salida de las laptops de nuestro Organismo Dominicano de Acreditación.

Además, se procedió a la implementación de nuevas políticas de seguridad en las computadoras de todos nuestros colaboradores para así garantizar una mayor seguridad ante cualquier amenaza tecnológica. Entre dichas medidas está el uso de dispositivos de almacenamiento externos cifrados, la restricción de uso del puerto USB y el control de salida de las laptops de nuestro Organismo Dominicano de Acreditación.



- La incorporación de la herramienta **OneDrive Business**, incluida en el paquete de licencias de Microsoft Office 365, con el propósito de realizar copias de seguridad (BackUp) en la nube para resguardar los archivos y datos de cada usuario. Actualmente, está pendiente la asignación de licencias a seis usuarios para completar el proceso y garantizar que las copias de seguridad de todos los usuarios se realicen de manera estandarizada.



Tabla No.12

Actividades ejecutadas del POA 2024

Actividad	Meta	Indicador	Estatus	Comentario
Fortalecimiento y ampliación para mejora de Sistema Informático de Gestión SIFA (Software Administrativo Financiero y Acreditación)	Dar cumplimiento a los requerimientos de TIC conforme a la Norma ISO IEC 17011:2017.	ITICGE	50%	Actualmente se ha capacitado al personal de Administrativo Financiero en el manejo del software, y en los módulos de presupuesto se han trabajado hasta la fecha acordada en actualizar.
Implementación de Sistema BackUp	Dar cumplimiento a los requerimientos de TIC conforme a la Norma ISO IEC 17011:2017	ITICGE	75%	Se procedió a utilizar la herramienta de OneDrive, para realizar los BackUp de forma automática en cada equipo, ya que resulta más seguro y los usuarios que poseen licencia de office 365 (40). Para el 4to. Trimestre del 2024, estaría pendiente 6 usuarios faltantes por licencias para completar la totalidad.
Instalación e Implementación de software antivirus para toda la infraestructura de la institución.	Elevar el ITICGE a un 90%	ITICGE	0%	Proyecto pautado para 1er. Trimestre 2024 (Esto no se llevó a cabo por las implicaciones que conlleva y por falta de presupuesto, será implementado en el año 2025) para ello se tiene como parte del proyecto a desarrollar con el apoyo del MICM.
Migración de correo electrónico, almacenamiento y espacios de trabajo completo hacia office 365 y Azure Active Directory	Elevar el ITICGE a un 90%	ITICGE	85%	Actualmente contamos con la mayoría de las aplicaciones de ofimática a excepción de la cuenta de correo electrónico. Actualmente, Azure Active Directory ha



Actividad	Meta	Indicador	Estatus	Comentario
				sido incorporado en un 95% de los computadores del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).
Automatización y creación de formularios utilizados en los procesos de las diferentes áreas del Organismo Dominicano de Acreditación.	Elevar el ITICGE a un 90%	ITICGE	10%	En proceso de desarrollo según demanda de las unidades de trabajo.
Adquisición e implementación de las Firmas Digitales.	Elevar el ITIGCE a un 90%	ITIGCE	50%	En proceso de solicitud del servicio.
Adquirir Hardware / Software de tecnología de la información.	Elevar el ITICGE a un 90%.	ITIGCE	50%	Se adquirió un 50% de los equipos proyectados en el plan de compra

Fuente: Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicación



4.5 Desempeño del Área de Comunicaciones

Desde el Departamento de Comunicaciones del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), hemos implementado una serie de acciones estratégicas alineadas con los ejes y pilares definidos en nuestro Plan de Comunicación Institucional. En este documento, se presentan de manera resumida los logros alcanzados, las campañas ejecutadas y el impacto generado en nuestros públicos internos y externos.

Nuestro enfoque ha estado orientado a fortalecer la comunicación institucional mediante la implementación de estrategias que promuevan una mayor visibilidad y conexión con nuestra audiencia. Por medio de campañas innovadoras y el uso de diversas plataformas de comunicación, hemos logrado transmitir mensajes clave alineados con los valores y objetivos institucionales.

Estrategias y Pilares del Plan de Comunicación Institucional

Objetivo general:

Fortalecer la comunicación institucional para lograr un posicionamiento que acentúe la credibilidad de nuestros servicios de acreditación.

Objetivos específicos

- Dar a conocer que es la acreditación y su importancia a los OEC, las instituciones públicas privadas y el público en general.
- Proyectar la imagen del Organismo Dominicano de Acreditación.
- Impulsar la comunicación interna.



Estrategia de Posicionamiento

Uso de canales de comunicación offline y online para proyectar las ventajas de la acreditación y su impacto en la industria.

Mapa público

- Organismos Evaluadores de la Conformidad (clientes)
- Instituciones Públicas
- Empresas Privadas
- Organizaciones no Gubernamentales
- Instituciones Educativas
- Medios de Comunicación
- Colaboradores internos

Acciones de comunicación

- Organizar eventos híbridos (virtuales y presenciales) con determinados actores de nuestro mapa de público (Conferencias, charlas, Webinars, intercambios de experiencias).
- Diseño y distribución de material digital de fácil entendimiento. (newletters)
- Creación de contenido para redes sociales (campañas, masivas), nacimos en un mundo tradicional, pero evolucionamos a la era digital.
- Materiales audiovisuales.



Canales de Comunicación

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- LinkedIn
- YouTube
- Impresos
- Vía telefónica
- Página web

Eventos

Durante el periodo, organizamos eventos híbridos (virtuales y presenciales) dirigidos a actores clave de nuestro mapa de públicos, con el objetivo de promover el conocimiento sobre la acreditación y presentar las acciones e iniciativas institucionales.

Entre los eventos realizados se destacan:

- Entregas de acreditaciones.
- Webinars.
- Conmemoraciones: Mes de la Patria, San Valentín, Día Internacional de la Mujer, Día de las Madres, Día del Padre, y Día de la Secretaria.
- Actividades temáticas de integración del personal.
- Evento conmemorativo por el Día Mundial de la Acreditación.
- Acto de lanzamiento de la Carta Compromiso al Ciudadano.



Día Mundial de la Acreditación

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) se sumó al mandato de cooperaciones y foros globales para conmemorar el *Día Mundial de la Acreditación 2024* con el seminario: “La acreditación potencia el mañana y forja el futuro”, diseñado para generar conciencia sobre la relevancia de la acreditación.

El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y contó con una conferencia magistral titulada “La acreditación como pilar de confianza en el comercio mundial”, impartida por el experto colombiano Alejandro Giraldo.

Además, se realizó un panel titulado “La acreditación y su impacto en la vida de los ciudadanos”, donde participaron:

- Ferney Chaparro, secretario de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC).
- Mario Pujols, vicepresidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).
- Ariel Espejo, director de AENOR República Dominicana.

Durante el evento, se entregaron placas de reconocimiento a los miembros de la Comisión de Acreditación en reconocimiento a sus aportes al fortalecimiento de la acreditación en el país.

Acciones realizadas para el evento:

- Transmisión en vivo a través de Instagram y YouTube.
- Convocatoria de medios para la cobertura del evento.



- Redacción y difusión de notas de prensa en medios de comunicación.
- Diseño de materiales promocionales: invitaciones, banners, presentaciones, loops, entre otros.

Serie de Charlas “Hablemos de Calidad”

Con el propósito de transmitir información clave sobre la acreditación, los organismos de evaluación de la conformidad y la infraestructura de la calidad, lanzamos la serie de charlas virtuales especializadas “Hablemos de Calidad”.

Estas charlas están diseñadas para fomentar la cultura de la calidad en la República Dominicana, abordando diversos temas de interés que contribuyen al fortalecimiento de este importante aspecto en el país.

Tito, el TecnicODAC

Como parte de una estrategia que combina la identidad de marca con una personalidad atractiva y coherente para los usuarios, desarrollamos el personaje institucional Tito, el TecnicODAC. Este personaje simboliza los valores, la misión y la visión del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

El área de diseño gráfico creó su imagen visual utilizando colores y tipografía definidos, buscando generar una conexión emocional con los usuarios. Además, Tito cuenta con una historia y atributos personales que refuerzan su cercanía y relevancia como representante de la institución.

Boletín Digital “ODAC Informa”

Con el propósito de mantener actualizados a los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC), tanto acreditados como no



acreditados, así como a otros actores clave, elaboramos, diseñamos y distribuimos trimestralmente el boletín digital “ODAC Informa”. Este compendio incluye las informaciones más relevantes de cada periodo, permitiendo una comunicación eficaz y constante.

El boletín es distribuido vía correo electrónico a instituciones, OEC acreditados y no acreditados, y colaboradores del ODAC, consolidándose como una herramienta esencial para difundir los avances y actividades de la institución.

Cápsulas Informativas “ODAC Informa”

Para ofrecer contenido breve y de interés tanto a la población como a los OEC, producimos las cápsulas informativas “ODAC Informa”, difundidas mensualmente a través de nuestras redes sociales y canal de YouTube.

En el periodo, hemos compartido cápsulas en las plataformas institucionales, incluyendo Facebook, Instagram y X (antes Twitter). Estas cápsulas son presentadas por técnicos del ODAC, quienes comunican de manera clara y accesible la importancia de la acreditación y su impacto en sectores clave como el comercio, la exportación y la industria.

Las estrategias de difusión están basadas en:

- La creación de contenido relacionado con la acreditación, adaptado al formato de cada red social.
- La promoción de tráfico hacia el portal institucional.



Ejecución Presupuestaria

En el transcurso del año, no se destinaron recursos a actividades publicitarias ni a inversiones relacionadas con campañas de promoción o posicionamiento institucional. Esto se debió a un enfoque estratégico centrado en la optimización de los recursos disponibles y en el fortalecimiento de las estrategias orgánicas de comunicación y divulgación.

Tabla No.13

Cantidad de seguidores en las redes sociales Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

Redes sociales	Cantidad de seguidores
Instagram	4,009
Facebook	382
X	819
LinkedIn	161
Youtube	86 suscriptores

Fuente: Departamento de Comunicaciones.



4.6 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional

En cumplimiento de la Resolución No. 14-2013, que aprueba los Modelos de Estructuras Organizativas de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo (UIPyD), el Ministerio de Administración Pública (MAP) aprobó nuestro Manual de Organización y Funciones.

Este documento detalla la estructura organizativa, incluyendo:

Los diferentes niveles jerárquicos que la conforman.

Las líneas de mando o autoridad.

Las relaciones interorgánicas.

Los niveles de coordinación.

Las funciones específicas de cada unidad.

Nuestra estructura organizativa, en torno a la Unidad de Planificación y Desarrollo, cumple plenamente con los estándares establecidos en la Resolución No. 14-2013 del MAP, integrando los siguientes subsistemas:

- Formulación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos.
- Calidad en la gestión.

El Departamento de Planificación y Desarrollo elabora informes trimestrales de seguimiento sobre la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) de todas las áreas organizativas del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC). Estos informes presentan los resultados alcanzados en la ejecución física anual, monitoreando la



programación de los productos del POA con metas e indicadores relevantes para el desempeño institucional.

El Sistema de Gestión de Acreditación (SGA) abarca tanto las áreas sustantivas como las de apoyo, asegurando una gestión integral. En este marco, el ODAC realiza reuniones periódicas en las que los encargados de área y analistas presentan reportes detallados sobre sus actividades, destacando su contribución al cumplimiento de los estándares establecidos. Estas reuniones permiten una supervisión continua y un enfoque colaborativo en la mejora de procesos y resultados.

Los reportes de indicadores dirigidos a los diferentes órganos rectores se encuentran debidamente actualizados, en cumplimiento del Artículo 5 de la Resolución No. 14-2013 del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Este artículo establece la obligación de los directores de las Unidades de Planificación y Desarrollo de suministrar, en tiempo y forma, las informaciones requeridas por los órganos rectores pertinentes. Asimismo, destaca la vinculación de estas unidades con más de un órgano rector, garantizando el cumplimiento efectivo de sus funciones y la alineación con los estándares administrativos establecidos.

Sobre estas informaciones, trimestralmente se ha realizado las entregas a los órganos rectores de los reportes relevantes a los diferentes indicadores siguientes:

- DIGEPRES: informe de ejecución presupuestaria y metas físicas entregadas trimestralmente, necesarias para el cumplimiento del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP). Mostrando el



cumplimiento de una gestión presupuestaria eficiente y transparente de un 72%, bajo las normativas vigentes.

- DIGEIG: informaciones relevantes de producción institucional que da cumplimiento al indicador de transparencia. El organismo alcanza un promedio favorable de un 99% de la evaluación al Portal de Transparencia institucional en su última valuación.
- MAP: Informaciones que se enfoca en la gestión integrada del organismo, impactando los diferentes criterios que se miden con el SISMAP, del Ministerio Administración Pública (MAP). Este indicador alcanza un promedio de un 86% en el periodo.
- Contraloría General de la República: informes de avance trimestral en las normas básicas de control interno (NOBACI) en el ámbito de rectoría de la controlaría consagrado por la constitución, las leyes, reglamentos y resoluciones dictadas. El avance general del periodo de un 96% de cumplimiento.

A. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI):

Con el propósito de promover las buenas prácticas inherentes a la naturaleza del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), estamos en el proceso de cargar y actualizar las evidencias requeridas por el Sistema para el diagnóstico de las NOBACI. Estas evidencias son fundamentales, ya que las NOBACI definen el nivel mínimo de calidad o el marco general necesario para el control interno, y proporcionan la base para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría sean evaluados a través de ellas y su correcta aplicación. El resultado promedio obtenido en la implementación de las NOBACI fue del 94%, como se detalla a continuación:



Tabla No. 14

Componentes del Control Interno del Organismo Dominicano de
Acreditación (ODAC).

NOBACI Resultados ODAC Al 30 de noviembre del año 2024	
Componentes del Control Interno	Calificación Institucional
Ambiente de Control	100.00%
Valoración y Administración de Riesgos	88.00%
Actividades de Control	96.00%
Información y Comunicación	100.00%
Monitoreo y Evaluación	92.31%
Puntuación Total	95.26%

Fuente: Contraloría General de la República, sistema para el diagnóstico de las
NOBACI.



B. Resultados de los Sistemas de Calidad

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) llevó a cabo el Autodiagnóstico CAF como parte de su proceso de mejora continua, en el cual integró a todo el equipo que forma el Comité de Calidad para recopilar y completar la información requerida en los 9 criterios establecidos por la metodología. Este autodiagnóstico tiene como objetivo evaluar el desempeño institucional en diversas áreas clave, lo que permite identificar oportunidades de mejora y fortalecer los procesos internos.

El primer informe de la autoevaluación realizada fue enviado al Ministerio de Administración Pública (MAP) el 20 de junio de 2024, marcando un hito en el proceso de autoevaluación y compromiso con la transparencia y la mejora de la gestión institucional.

La información recabada durante el autodiagnóstico se utiliza para realizar ajustes y optimizar el funcionamiento de la entidad, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

Este proceso de autoevaluación no solo refleja el compromiso del ODAC con la mejora continua, sino que también fortalece la capacidad de la institución para autodiagnosticarse y tomar decisiones informadas que contribuyan al cumplimiento de su misión y visión institucional.

Auditoría interna y gestión de no conformidad y acciones correctivas

Como resultado de la Auditoría Interna 001-2023, se identificaron un total de veintiocho (28) acciones. De estas, dieciocho (18) están cerradas, cinco (5) tienen como fecha de cierre el 16 de diciembre, cinco (5) permanecen abiertas con fechas de ejecución vencidas, y



siete (7) SACs (No Conformidades y Comentarios) están pendientes de completar las mejoras recomendadas.

Del 7 al 11 de octubre de 2024 se realizó la Auditoría Interna 001-2024, parte 1, enfocada en los esquemas de Laboratorios de Ensayo y Calibración y Organismos de Inspección. Durante esta auditoría se detectaron trece (13) No Conformidades y dos (2) Comentarios. Los Planes de Acciones Correctivas correspondientes ya fueron distribuidos a las áreas responsables para que establezcan las acciones necesarias, las cuales serán posteriormente revisadas y aprobadas por el área de Gestión de Calidad.

La Auditoría Interna 001-2024, parte 2, que abarcará los esquemas de Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental, Certificación de Productos y Organismos Validador-Verificadores de Gases de Efecto Invernadero, está programada para llevarse a cabo del 27 al 29 de noviembre de 2024.

En cuanto a la Revisión por la Dirección 001-2023, realizada el 5 de diciembre de 2023, se remitió en enero de 2024 el documento ODAC-CG-P05-F02 V02: Informe de la Revisión por la Dirección 001-2023, y en abril, el registro ODAC-CG-P05-F04 V02: Matriz de Seguimiento de los Acuerdos, a las áreas involucradas para su implementación.

A la fecha, se han realizado dos seguimientos en los que se han reportado los avances: seis (6) acuerdos están dentro del plazo de ejecución, mientras que dos (2) se encuentran vencidos. La Revisión por la Dirección 001-2024 esta pautada para ser realizada el 05 de diciembre del año en curso.



Nivel de Satisfacción con el Servicio

Durante el período comprendido entre enero y noviembre de 2024, se recopilaban los resultados de 12 encuestas de satisfacción respondidas por los clientes, utilizando el formato MCI-CG-P01-F01 Encuesta de Satisfacción. Estas encuestas evaluaron el nivel de satisfacción en las diferentes etapas del servicio de acreditación, las cuales se detallan a continuación:

Etapas 1: Recepción de la Solicitud de Acreditación

Etapas 2: Evaluación Documental

Etapas 3: Revisión del Plan de Acciones Correctivas

Etapas 4: Toma de Decisión de Acreditación

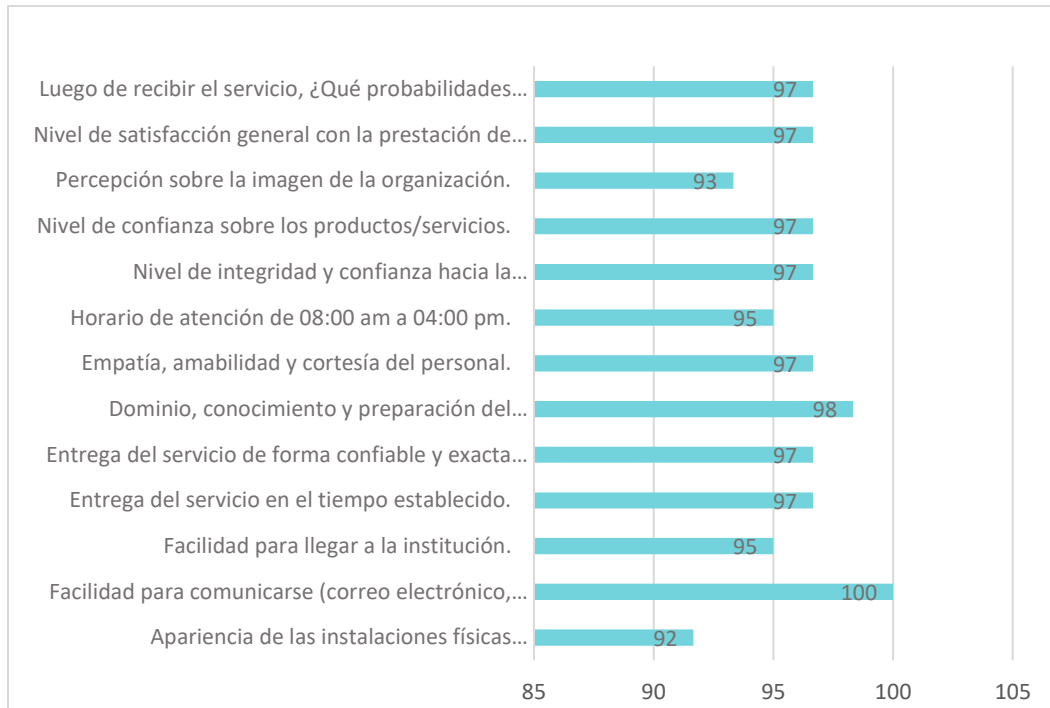
A continuación, se presentan los resultados obtenidos, los cuales reflejan el desempeño percibido en cada etapa y sirven como base para identificar áreas de mejora continua en el servicio prestado.



Gráfico No.4

Resultados de la Encuesta de Satisfacción de Clientes

Período: Enero a noviembre de 2024



Información sobre el uso de buenas prácticas de Dirección de Proyectos

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) mantiene el desarrollo de buenas prácticas en la gestión de proyectos, implementando la metodología PM4R (Project Management for Results) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta metodología está diseñada para gestionar de manera efectiva la planificación del organismo, con el objetivo de mejorar los resultados optimizando la ejecución de las iniciativas institucionales.

Además, el ODAC trabaja en los planes de monitoreo. Estos planes de monitoreo son fundamentales para medir el avance y el logro de los objetivos establecidos, permitiendo un seguimiento constante. De



esta forma, se garantiza la correcta implementación del ciclo de gestión de proyectos, asegurando que cada iniciativa se ejecute de acuerdo con los plazos, recursos y metas definidos.

El uso de los planes de monitoreo no solo facilita el control de los proyectos, sino que también mejora la toma de decisiones. Esto se logra mediante el análisis de los datos resultantes del seguimiento de los indicadores de desempeño, lo que permite ajustar estrategias y acciones conforme a los resultados obtenidos.

Este enfoque basado en datos refuerza la capacidad del ODAC para gestionar de manera eficiente sus proyectos, asegurando que cada uno de ellos contribuya al cumplimiento de la misión y al fortalecimiento continuo de la calidad en los procesos de acreditación.

C. Acciones para el Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento del organismo de acreditación radica en su capacidad para adaptarse a las demandas crecientes del entorno técnico y regulatorio, garantizando siempre la calidad y la confiabilidad de sus procesos. La incorporación de nuevos expertos técnicos desempeña un papel estratégico en este fortalecimiento, ya que permite al organismo ampliar su alcance, responder con mayor agilidad a las necesidades del mercado y ofrecer un servicio más especializado y robusto.

- 1. Ampliación de las Áreas de Competencia:** La adición de expertos con especializaciones diversas, como balística forense, metrología avanzada, análisis microbiológico, inspección de isotanques y técnicas de biología molecular, fortalece la capacidad del organismo para atender sectores clave como el industrial, alimenticio, energético y forense. Este alcance ampliado permite al organismo posicionarse como



un referente en acreditación técnica, cubriendo un espectro más amplio de disciplinas y normativas internacionales.

2. **Respuesta a Demandas del Mercado:** El incremento en el número de expertos asegura que el organismo pueda dar respuesta a solicitudes emergentes de empresas y laboratorios que buscan acreditaciones específicas. La capacidad de incorporar profesionales especializados facilita atender áreas técnicas de alta complejidad y nuevas tendencias del mercado, evitando cuellos de botella y reduciendo tiempos de respuesta.
3. **Mejora en la Credibilidad y Confiabilidad:** Contar con un equipo de expertos técnicos especializados fortalece la percepción de imparcialidad, competencia y rigor técnico del organismo de acreditación. Este nivel de especialización asegura que las evaluaciones y acreditaciones otorgadas cumplan con estándares internacionales, incrementando la confianza de los clientes y organismos reguladores.
4. **Aseguramiento de la Calidad y la Innovación:** El conocimiento diverso y actualizado de los nuevos expertos permite al organismo adoptar enfoques más innovadores en sus procesos de evaluación. Además, se refuerza la capacidad de identificar y gestionar riesgos técnicos, garantizando que las acreditaciones sean emitidas con los más altos niveles de precisión y consistencia.
5. **Fomento del Crecimiento Organizacional:** El incremento en el número de expertos no solo beneficia la operación técnica, sino que también impulsa el desarrollo interno del organismo al fomentar el aprendizaje continuo y la transferencia de conocimiento. Esto crea un entorno más competitivo y



preparado para enfrentar los retos de un mercado en constante evolución.

La actualización y optimización de los manuales de procedimientos de las unidades transversales de la organización, con el objetivo de simplificar y agilizar los procesos operativos. Esta actualización incluye una revisión detallada de cada procedimiento, la eliminación de pasos innecesarios, y la identificación clara de los responsables de cada acción. Además, se busca establecer un flujo de trabajo más eficiente, asegurando la correcta asignación de tareas y el cumplimiento de los plazos establecidos, promoviendo una mayor transparencia y responsabilidad dentro del organismo.

Avances en la implementación de las políticas transversales

La Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley No. 01-12) define en su capítulo III la incorporación de políticas transversales (derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental (y gestión de riesgos, cohesión territorial, participación social y uso de las tecnologías de la información y comunicación) en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas, promueve la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de dichas actuaciones.

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021 – 2024 integra las políticas transversales de forma plena en conjunto al programa de gobierno. En ese contexto, en un proceso conducido por el Ministerio de Administración Pública y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo a finales de 2022 y principios de 2023, se desarrolla una propuesta para la definición de indicadores de las políticas transversales, previstas en la Estrategia Nacional de Desarrollo, que, desde el punto de vista operativo, cada ente y órgano tiene que adoptarla en sus políticas, planes, programas y proyectos.



En este sentido, el Organismo Dominicano de Acreditación no obtiene avances en la implementación de las políticas transversales, debido a no es parte de las (45) instituciones del Estado, que han sido priorizadas para la implementación de la nueva metodología de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Actividades y acercamiento a instituciones

Se coordinó un acercamiento estratégico con diversas instituciones, con el objetivo de fortalecer la relación del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) con posibles Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) y de dar a conocer los servicios que ofrecemos a las instituciones gubernamentales. Esta iniciativa tiene como finalidad ampliar la red de colaboración y fomentar el conocimiento sobre la acreditación y sus beneficios, promoviendo un entorno más colaborativo y eficiente en la gestión de la calidad en el país.

A lo largo del año, se llevaron a cabo una serie de actividades orientadas a alcanzar estos objetivos, incluyendo reuniones, seminarios y eventos de sensibilización, que permitieron la interacción directa con las partes interesadas y la presentación detallada de los servicios del ODAC. Estas actividades no solo contribuyeron a fortalecer la visibilidad del organismo, sino que también establecieron una base sólida para futuras colaboraciones a nivel nacional e internacional.

Fortalecimiento de la Colaboración Interinstitucional

- Acuerdo con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL):

Se establece un acuerdo marco de colaboración estratégica entre ambas instituciones, enfocado en fomentar una cooperación



sostenible y fortalecer capacidades técnicas. Este convenio busca maximizar los recursos conjuntos para promover la calidad y la innovación.

- Convenio con el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA):

Se alcanza un convenio de apoyo mutuo con el CODIA, destinado a respaldar a sus miembros en temas legales y normativos vinculados a las disciplinas de ingeniería, arquitectura y agrimensura. Los objetivos principales del acuerdo incluyen:

- Colaboración con el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI):

Se firma un acuerdo interinstitucional con el IIBI, orientado a consolidar el reconocimiento formal de las competencias técnicas de los Laboratorios de Servicios Analíticos. Este convenio tiene como objetivo facilitar la acreditación de sus ensayos, garantizando estándares de calidad internacional y promoviendo la excelencia en los servicios analíticos.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) es la entidad encargada de asegurar el cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley General de Libre Acceso a la Información No. 200-04, el Decreto No. 130-05, que crea el reglamento de aplicación de dicha ley, y otras normativas relacionadas con la transparencia.

En este contexto, reiteramos el propósito fundamental de la OAI, que es facilitar, tramitar y garantizar a los ciudadanos el acceso libre a la información pública, proporcionando un servicio eficiente, veraz y oportuno. A través de las diversas funciones que la ley le otorga, la OAI asegura que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a la información, promoviendo la transparencia en la gestión pública y contribuyendo a una administración más abierta y responsable.

Este compromiso con la transparencia no solo fortalece el buen desempeño del Estado, sino que también fomenta una cultura de apertura y rendición de cuentas, alineada con los principios democráticos y la confianza pública.

Teniendo en cuenta la pronta respuesta que la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) ha brindado a cada solicitud realizada por los ciudadanos que han requerido información, las gestiones realizadas para dar cumplimiento a estas solicitudes han sido siempre bien recibidas.

Con el objetivo de contar con datos estadísticos, se implementó una Encuesta de Satisfacción dirigida a los ciudadanos que solicitan



información a través de la OAI. Para ello, se diseñó el Formulario MCI-LAI-P01-F01, titulado Encuesta de Satisfacción de la Oficina de Libre Acceso a la Información. Este formulario será enviado a los ciudadanos una vez se haya proporcionado la información solicitada, para que puedan completarlo y así evaluar el servicio recibido.

La implementación de esta encuesta busca medir la efectividad del servicio, identificar áreas de mejora y seguir garantizando que el proceso de acceso a la información se realice de manera eficiente, transparente y satisfactoria para la ciudadanía.

5.2 Nivel de Cumplimiento de Acceso con la Información

En cumplimiento con la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, respecto a las solicitudes de información a través del portal de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP); no recibimos solicitudes de información.

A través de este portal, los ciudadanos pueden presentar sus solicitudes de información, dar seguimiento a las mismas en tiempo real desde cualquier ubicación mediante acceso a internet, y consultar estadísticas relacionadas con datos abiertos.

Durante el periodo, recibimos un total de cuatro (4) solicitudes de información a través de este portal. Todas las solicitudes fueron respondidas dentro del plazo establecido, garantizando así el cumplimiento de los procedimientos establecidos para tales fines.



5.3 Resultados Sistemas de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Hasta la fecha, el Organismo Dominicano de Acreditación no ha registrado ninguna queja, reclamo ni sugerencia a través de su Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias. Este resultado refleja el compromiso del organismo con la transparencia y la calidad en sus procesos, y su enfoque proactivo en la atención a las necesidades de los ciudadanos. Sin embargo, el sistema sigue disponible para recibir cualquier tipo de comentario, queja o sugerencia, lo que demuestra la apertura constante del organismo para mejorar y optimizar sus servicios.

5.4 Resultado de Mediciones del Portal de Transparencia

En su firme compromiso de fomentar la cultura de transparencia institucional, el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) ha trabajado durante el periodo en la actualización continua de su Portal de Transparencia, asegurando la publicación de información de oficio y obligatoria, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. Asimismo, se ha alineado con las disposiciones de la Resolución No. 002-2021, que establece la creación del Portal Único de Transparencia y las Políticas de Estandarización para las Divisiones de Transparencia, bajo la dirección de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Según las evaluaciones realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en su calidad de órgano rector, al Sub-Portal de Transparencia Institucional, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 002/2021, de fecha 10 de febrero de 2021, sobre el acceso a la información pública a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).



Tabla No. 15

Calificaciones de la Oficina de Acceso a la Información

Mes	Calificaciones
Enero	22.11
Febrero	98.16
Marzo	99.37
Abril	99.37
Mayo	99.79
Junio	99.50
Julio	99.57
Agosto	99.57
Septiembre	98.56

Fuente: Oficina de Acceso a la Información



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

El Organismo Dominicano de Acreditación experimenta nuevos retos, en el ámbito del desarrollo institucional, capacitación y difusión en materia de acreditación. Los evaluadores, colaboradores y actores de la infraestructura de la calidad, recibirán capacitaciones técnicas con el objetivo de contribuir con el fortalecimiento del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), en miras de mejorar el ranking global de calidad del país, así como aportar a los ejes estratégico de la Política Nacional de Calidad (PNC 2024-2028).

El próximo año se centrará en la implementación del nuevo Plan Estratégico, cuyo objetivo es fortalecer la generación de nuevas acreditaciones y evaluaciones a los organismos evaluadores de la conformidad (OEC). Este plan busca incrementar la confianza de la ciudadanía en los resultados de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, así como en los Organismos de Inspección y Certificación. Además, contribuirá a eliminar las restricciones en los productos destinados a los mercados internacionales.

Entre las iniciativas a grandes rasgos en los que estará inmerso el ODAC podemos mencionar las siguientes:

Áreas Sustantivas

- Mantener del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO/IEC 17011:2017.
- Acreditar a los Organismos Evaluadores de la Conformidad que han demostrado tener las competencias técnicas necesarias y cumpliendo con las normas y procedimientos vinculados al proceso de acreditación.



- Realizar un programa Anual de Evaluaciones: Los departamentos de Acreditación de Laboratorios de Ensayo y Calibración, Acreditación de Organismos de Inspección y Acreditación de Organismos de Certificación planifican las fechas para la ejecución de las actividades de seguimiento o reevaluación de los Organismos de Evaluación de la Conformidad Acreditados (OEC).
- Realizar evaluaciones in situ para los procesos de acreditación en curso, según el plan de trabajo.
- Ampliar el Reconocimiento Multilateral para el alcance, Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión (SG) ISO/IEC 17021-1 Parte 3.
- Establecer Acuerdos de Entendimiento Mutuo, el organismo busca generar sinergias y fortalecer las instituciones mediante que faciliten la implementación de nuevos procesos de acreditación, la disponibilidad de expertos técnicos, la ejecución de procesos de capacitación y el acercamiento a posibles Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC).
- Participar en los eventos regionales de la IAAC-ILAC, IAF.
- Difundir una cultura de calidad como política del Estado Dominicano.
- Gestionar proyectos de cooperación internacional, con el objetivo de fortalecer a los organismos evaluadores de la conformidad de manera que los mismo puedan optar por acreditar sus alcances y mejorar la competitividad.



Áreas Transversales

En el próximo año, se prevé la implementación de diversos programas y proyectos que responden a las necesidades estratégicas y operativas de la institución en las áreas transversales.

A continuación, se detallan las principales iniciativas, estructuradas de acuerdo con las prioridades institucionales y los objetivos establecidos para el período correspondiente:

- Desarrollar programas de formación y actualización para evaluadores y evaluadores líderes, con el fin de garantizar su competencia técnica en todos los procesos relacionados con la acreditación.
- Realizar capacitaciones bajo la norma ISO/TS 22003:2013 e IAF MD16:2015, para la acreditación de organismos de certificación de sistemas de gestión de seguridad alimentaria (FSMS).
- Realizar capacitaciones sobre la Familia ISO/IEC 27000 (ISO/IEC 27006:2015; ISO/IEC 27001:2013) y los requisitos de transición para ISO/IEC 27001:2022.



VII. ANEXOS

a. Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos.

Enero – Diciembre 2024

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2024
6259-Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo	0	1	2	0	0	3	0	0	0	1	1	0	8
Inversión Producto	\$6,650,211.49	\$6,655,308.81	\$6,140,597.20	\$7,066,728.99	\$9,124,133.97	\$6,772,097.32	\$7,861,549.25	\$7,184,547.40	\$5,714,181.44	\$12,572,661.16	\$3,452,340.18	\$12,207,130.41	\$91,401,487.62



b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
11	Acreditación de los organismos evaluadores de la conformidad	102,000,000.00	91,401,217.62	8	90	100%
Totales		102,000,000.00	91,401,217.62	8	90	100%



c. Matriz de los principales Indicadores de Gestión de Procesos

Matriz Principales Indicadores de Gestión de Procesos							
Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
-Departamento de Planificación y Desarrollo	Gestión de planificación y desarrollo Institucional	Porcentaje (%) de Seguimientos a planificación operativa completadas	Trimestral	2022	4	-Mantenido los seguimientos y evaluación de la planificación operativa.	75.00%
-Departamento de Planificación y Desarrollo	Gestión de planificación y desarrollo Institucional	Porcentaje (%) de las Normas Básicas de Control Interno implementadas	Trimestral	2022	100%	-Mantenido el cumplimiento de los requisitos de los Normas Básicas de Control interno.	94.00%
-Departamento Administrativo Financiero	Gestión de Administrati va Financiera	Porcentaje (%) de ejecución Presupuesto institucional	Trimestral	2022	100%	-Mantenido los seguimientos y evaluación de la planificación operativa.	90.86%



Matriz Principales Indicadores de Gestión de Procesos							
Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
-Departamento Administrativo Financiero	Gestión de Administrativa Financiera	Porcentaje (%) de ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	Trimestral	2022	100%	-Mantenido la ejecución del del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).	93.00%
-Departamento de Comunicaciones	Gestión de Comunicaciones	Porcentaje (%) del Plan de comunicaciones implementado	Trimestral	2022	100%	-Mantenido implementación de estrategias comunicacionales del organismo.	82.00%
-Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	Gestión de Desarrollo Tecnológico	Porcentaje (%) Mejoras del Sistema Informático de Gestión SIFA (Software Administrativo Financiero y Acreditación) implementada	Trimestral	2022	100%	-Mantenido las mejoras del Sistema Informático de Gestión del organismo.	55.00%



d. Matriz de PACC-2024



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	15,540,452.92
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		96
CAPÍTULO		5172
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA	Organismo Dominicano de Acreditación	
AÑO FISCAL		2024
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	7,344,302.92
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	8,196,150.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	4,681,170.92
MIPYME MUJER	RD\$	1,730,645.00
NO MIPYME	RD\$	9,128,637.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	4,590,802.92
COMPRA MENOR	RD\$	10,899,650.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	-
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	-
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	50,000.00
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

Fuente: Portal de Dirección General de Compras y Contrataciones

